

ANEXION DEL PARTIDO DE NICOYA

Viene Pág 2

1. Ventajas derivadas del libre comercio con Puntarenas.
2. Participación inmediata y recíproca de los beneficios y adelantos que se palpan en Costa Rica.
3. Estado de indignancia en que se hallan los pueblos del Partido.
4. Pronto remedio a la escasez del numerario en que se encuentran.
5. Beneficios económicos por el establecimiento de tercenas de tabaco en los pueblos, que podría establecer Costa Rica, cuyos fondos servirían para cualquier necesidad o en caso de perturbación del orden.
6. Creación de fondos para la administración pública de los que con Nicaragua carecían.
7. Habría una pronta administración de la justicia.
8. El progreso se afirmaría en todos los ramos.
9. Habría seguridad y quietud con el nuevo régimen político, cosa que con Nicaragua no ocurría.
10. Se crearían escuelas, tan interesantes a la educación y lustre a la juventud.
11. Era de conveniencia pública.
12. Había identidad de intereses entre ambas partes.
13. La propia naturaleza así lo imponía (la propia geografía diríamos mejor).

Publicaron este documento los ciudadanos:

- Manuel Briceño, jefe político subalterno y comandante de Armas del Partido.
- Toribio Viales, regidor.
- Ubaldo Martínez, regidor.
- Manuel García, regidor
- Autoridades militares y civiles.

• Principales del pueblo de Nicoya.

Nótese que la población de Guanacaste (hoy Liberia) quedó al margen de lo aprobado el 25 de julio, por lo que en esta fecha, no se puede afirmar que la totalidad del Partido de Nicoya, se incorpora a Costa Rica. Posteriormente, en 1826 el Congreso y Senado de la República Federal Centroamericana, reafirma el acuerdo de nicoyanos y santacruceños como mayoría, al reconocer que el Partido como un todo, tenía el derecho a estar representado en lo legislativo, y que además, le debía acatamiento a las autoridades costarricenses. Lo anterior definía que el territorio de Guanacaste quedaba incorporado a Costa Rica, desde ese instante, aunque de manera transitoria. Dos años después, el pueblo de Guanacaste decidió unirse a Costa Rica. Por lo tanto, expresar que el 25 de julio se celebra la anexión de Guanacaste o del Partido de Nicoya es un lamentable error histórico, lo correcto es decir Anexión de Nicoya y Santa Cruz.

Evolución de la provincia de Guanacaste

Comandadas las diferentes designaciones (Corregimiento y Alcaldía Mayor) que se le daban al territorio ubicado al noroeste de la provincia de Costa Rica, y que en última instancia se le dio el nombre de Partido de Nicoya, vale la pena conocer las diferentes transformaciones, que dieron como resultado la actual provincia de Guanacaste. Para una mayor comprensión de esa evaluación es importante saber cómo estaba delimitado el territorio que conformaba el Partido de Nicoya, en 1824: por el norte, éste llegaba hasta el río La Flor y Lago de Nicaragua, por el oeste y sur el Océano Pacífico, y con la provincia de Costa Rica por el este, sirviendo de límite los ríos: Tempisque y Salto.

